

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **078**

Fecha Estado: 24/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720190031800	Ordinario	FERNANDO DE JESUS ESCOBAR ALZATE	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA LTDA	Auto pone en conocimiento Se ordena a la Personería de Valparaíso que suministre y ponga a disposición los medios electrónicos necesarios para que los testigos se conecten a la Audiencia Virtual el día 2 de Agosto de 2021 a las 8:00 a.m.; se ordena expedir oficio. DB	21/05/2021		
05001310501720190041600	Ejecutivo	FRANCISCO MONSALVE CARVAJAL	UGPP	Auto ordena oficiar Previo a decretarse la medida de embargo, se ordena oficiar a Banco Popular. VCG	21/05/2021		
05001310501720190043800	Ordinario	LILIANA MARIA PEREZ AGUIRRE	ASEMECO S.A.S	Auto pone en conocimiento Se releva del cargo de curador al Dr. Juan Camilo Muñoz Acevedo; y se nombra como Curador Ad-Litem de la ASEMECO S.A.S. al Dr. Camilo Andrés Riaño Peña, quien se localiza en los correo camilo08007@hotmail.com y criano@unal.edu.co. DB	21/05/2021		
05001310501720190054700	Ordinario	RICARDO DE JESUS SALDARRIAGA VELEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se reprograma Audiencia de Trámite y Juzgamiento para el día 13 de julio de 2021 a las 10:00 a.m., la cual se realizará a través de Lifesize, y el link para acceder es https://call.lifesizecloud.com/8828035 . VCG	21/05/2021		
05001310501720190082600	Ordinario	NORA ALBA PUERTA TORRES	ESTEFANIA ORTIZ HENAO	Audiencia Laboral Se reprograma Audiencia de Conciliación, Trámite y Juzgamiento para el día 29 de julio de 2021 a las 8:00 a.m., la cual se realizará a través de Lifesize, y el link para acceder es https://call.lifesizecloud.com/9138736 . VCG	21/05/2021		
05001310501720200015200	Ordinario	JUAN ESTEBAN SANCHEZ MONSALVE	WOMA S.A.S.	Auto que aplaza audiencia Teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento de la audiencia y por considerarse procedente, el Despacho aplaza la Audiencia obligatoria de conciliación, de decisión de excepciones previas, saneamientos, fijación del litigio, decreto de pruebas, tramite y juzgamiento. Para el día VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), la misma se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifesizecloud.com/8856413 .JA	21/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720200027700	Ordinario	JHON JAIRO RENDON RICO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud ADMITE las contestaciones de la demanda presentadas por COLPENSIONES, SKANDIA S.A., COLFONDOS S.A., PORVENIR S.A. y PROTECCION S.A., reconoce personería y ADMITE el llamamiento en garantía que realizó la sociedad demandada SKANDIA S.A. para que concurra al presente proceso MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., Ordena notificar. JA	21/05/2021		
05001310501720200030100	Ordinario	LILIANA MARIA ZAPATA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se corre traslado a las partes por el término de DIEZ (10) DÍAS del dictamen proferido por la DIRECCIÓN DE SANIDAD de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, obrante a folio 1060 a 1064 del expediente digital. JA	21/05/2021		
05001310501720200038400	Ejecutivo Conexo	MANUEL ECHAVARRIA HERNANDEZ	FRUTERA SEVILLA LCC	Auto requiere A la parte demandante para que proceda con la notificación a Promotora Bananera S.A.- Proban- de manera física, remitiendo citatorios a la dirección del Certificado de Existencia y Representación. VCG	21/05/2021		
05001310501720200043200	Ordinario	AURA MATILDE JURADO BETANCOURT	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestación de la demanda y del llamamiento en garantía, decreta pruebas, se señala el día VEINTIOCHO (28) DE JULIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifesizecloud.com/9139892 .JA	21/05/2021		
05001310501720210001700	Ordinario	MARÍA VICTORIA LÓPEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento De las partes la experiencia profesional y técnica del perito Jaime León Londoño Pimienta; así mismo la comunicación de la Facultad Nacional de Salud Pública y certificado de incapacidades de la EPS SURA; y se resuelve solicitud de link. DB	21/05/2021		
05001310501720210004900	Ordinario	JOHN FREDY VASQUEZ VELEZ	EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A SERVICIO DE AMBULANCIA PRPAGADA	Auto resuelve solicitud Teniendo en cuenta que el proceso se encuentra archivado y que fue presentado de manera virtual, no encuentra el Despacho razones para acceder a las solicitudes. DB	21/05/2021		
05001310501720210006800	Ordinario	ROSALBA DEL SOCORRO MARTINEZ PEREZ	PENSIONES DE ANTIOQUIA	Auto ordena enviar proceso Declara la falta de jurisdicción y se ordena remitir a la Oficina de Apoyo Judicial para que realice el reparto a los Juzgados Contenciosos Administrativos de Medellín. DB	21/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210011700	Ordinario	LILIANA MARIA VASQUEZ JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud se Admite la contestacion de SKNADIA S.A., reconoce personeria, ADMITE el llamamiento en garantía que realizó la sociedad demandada SKANDIA S.A. para que concurra al presente proceso MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A, Ordena notificar. JA	21/05/2021		
05001310501720210011900	Ordinario	ANA BEATRIZ OCHOA MEJIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la demanda. Se decretan pruebas. Para que tengan lugar las audiencias de los articulos 77 y 80 del CPTSS, se fija como fecha el VEINTICUATRO DE MAYO DE 2021 A LA UNA Y QUINCE DE LA TARDE (1:15 PM). Se reconoce personeria. El link para ingresar a la audiencia es: https://call.lifefizecloud.com/9331352.Db	21/05/2021		
05001310501720210015400	Ordinario	MARÍA TERESA LOAIZA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto decide recurso No se concede recurso de apelacion. Db	21/05/2021		
05001310501720210017400	Ejecutivo Conexo	MARLENY DEL CARMEN BERRIO MESTRA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Se mantiene la orden de entrega de depósito judicial emitida dentro del proceso ordinario 2019-315; y se ordena terminar por pago. LC.	21/05/2021		
05001310501720210017600	Ordinario	JUAN CARLOA NARANJO ARDILA	EUPHORIA CONFECCIONES S.A.	Auto inadmite demanda se concede el termino de cinco días para que se subsanen los requisitos de los que adolece. Db	21/05/2021		
05001310501720210018500	Ordinario	JOAQUIN EMILIO ATEHORTUA	SERGIO DE JESUS RAMIREZ OSORIO	Auto rechaza demanda Y se ordena el archivo. DB	21/05/2021		
05001310501720210018900	Ejecutivo Conexo	GONZALO DE JESUS ATEHORTUA ATEHORTUA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Y se ordena la notificación a la ejecutada. VCG	21/05/2021		
05001310501720210019300	Ordinario	ANDRES FELIPE MUÑOZ VANEGAS	LIDERCOOP	Auto inadmite demanda concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. JA	21/05/2021		
05001310501720210019400	Ordinario	ELVER ALEXANDER ESTRADA VARGAS	FRANCISCO HUMBERTO CADAVID RESTREPO	Auto rechaza demanda Por competencia territorial artículo 5° del CPLSS, ordena enviar el expediente a los Juzgados Laborales de Circuito de Itagüí (Ant.) reparto. JA	21/05/2021		
05001310501720210019500	Ordinario	JUAN ALEJANDRO GAVIRIA ROMAN	DANIEL BOTERO CHAVEZ	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. JA	21/05/2021		
05001310501720210019600	Ordinario	MANUEL OVIDIO VILLA GAMEZ	JIRO S.A.	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. JA	21/05/2021		
05001310501720210019700	Ordinario	MARGARITA ROSA MUÑOZ HERNANDEZ	MARIA FERNANDA VALLEJO SOSA	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. JA	21/05/2021		
05001310501720210020200	Ordinario	MARIA ISABEL TABERA DAVID	INVERSIONES MANANTIAL DEL SUCRE S.A.	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. JA	21/05/2021		
05001310501720210020500	Ejecutivo Conexo	ALDO RAMON BUELVAS VIÑAS	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y se ordena notificar a la ejecutada. VCG	21/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210021800	Ejecutivo Conexo	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACION-	GLORIA INES JIMENEZ SANCHEZ	Auto resuelve retiro demanda Se acepta retiro de la demanda, y se ordena el archivo. VCG	21/05/2021		
05001310501720210022000	Ordinario	LUIS BERNARDO GALEANO BERMUDEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. JA	21/05/2021		
05001310501720210022100	Ordinario	MARGARITA MARIA PENAGOS GONZALEZ	INVERSIONES EN EXPANSION S.A.S	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. JA	21/05/2021		
05001310501720210022500	Ejecutivo Conexo	JUAN CARLOS VILLA ALZATE	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y se ordena notificar a la ejecutada. VCG	21/05/2021		
05001310501720210022700	Tutelas	REINERIO MOYA PALACIOS	NUEVA EPS	Auto pone en conocimiento Se ordena vincular al Municipio de Medellín, se notifica b.b.	21/05/2021		
05001310501720210022800	Ordinario	DARIO DE JESUS ZAPATA VELASQUEZ	MUÑOZ PADILLA Y COMPAÑIA S.A.S.	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. JA	21/05/2021		
05001310501720210022900	Ordinario	LUZ MARINA CHICA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. JA	21/05/2021		
05001310501720210023100	Ordinario	JOSE MIGUEL SALAZAR MARTINEZ	PORVENIR	Auto inadmite demanda Se devuelve demanda para que en el término de cinco (5) días se subsanen los requisitos, so pena de rechazo. DB	21/05/2021		
05001310501720210023300	Ordinario	MARLA LIZET SANCHEZ CASTRO	CAJA DE COMPENSACION COMFENALCO	Auto inadmite demanda Se devuelve demanda para que en el término de cinco (5) días se subsanen los requisitos, so pena de rechazo. DB	21/05/2021		
05001310501720210023400	Ordinario	MICHEL LEANDRO PEREZ HINCAPIE	COOPERATIVA CONSTRUCTIVA	Auto inadmite demanda Se devuelve demanda para que en el término de cinco (5) días se subsanen los requisitos, so pena de rechazo. DB	21/05/2021		
05001310501720210024000	Tutelas	JULIO CESAR PINEDA HERRERA	ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO EL PEDREGAL	Auto admite tutela admite la acción de tutela y ordena notificar b.b.	21/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)